



## REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

### I. Nombre de la Regulación

Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil de León, Guanajuato.

### II. Fecha de expedición

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 73, segunda parte de fecha 11 de septiembre de 2001.

### III. Vigencia de la regulación

Indeterminada

### IV. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Ayuntamiento de León, Guanajuato

### V. Autoridad o autoridades que la aplican

- El H. Ayuntamiento;
- El Presidente Municipal;
- El Consejo Municipal de Protección Civil;
- El Secretario de Seguridad Pública Municipal;
- La Unidad Municipal de Protección Civil del Municipio; y
- El Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil del Municipio.

### VI. Ámbito de aplicación

Administración Pública Municipal.

### VII. Fechas en que ha sido actualizada

Fe de Erratas: Periódico Oficial número 75, segunda parte de fecha 25 de junio de 2002  
1° Reforma: Periódico Oficial número 72, segunda parte de fecha 06 de mayo de 2005  
2° y 3° Reforma: Periódico Oficial número 125, tercera parte de fecha 06 de agosto de 2010  
4° Reforma: Periódico Oficial número 86, segunda parte de fecha 31 de mayo de 2011  
5° y 6° Reforma: Periódico Oficial número 14, segunda parte de fecha 24 de enero de 2012  
7° Reforma: Periódico Oficial número 16, sexta parte de fecha 27 de enero de 2017  
8° Reforma: Periódico Oficial número 97, segunda parte de fecha 14 de mayo de 2020

### VIII. Tipo de ordenamiento jurídico

Reglamento.

### IX. Índice de la Regulación

**Capítulo Primero**  
Disposiciones Generales

## **Capítulo Segundo**

De las Autoridades

## **Capítulo Tercero**

De los Derechos y Obligaciones en Materia de Protección Civil

## **Capítulo Cuarto**

Del Sistema Municipal de Protección Civil

## **Capítulo Quinto**

Del Consejo Municipal de Protección Civil

## **Capítulo Sexto**

De la Unidad

## **Capítulo Séptimo**

De la Educación en Materia de Protección Civil

## **Capítulo Octavo**

De las Disposiciones de Protección Ciudadana

## **Capítulo Noveno**

Del Programa Municipal de Protección Civil y Subprogramas

## **Capítulo Décimo**

Del Atlas Municipal de Riesgos

## **Capítulo Décimo Primero**

De las Declaratorias

## **Capítulo Décimo Segundo**

De la Vigilancia, Medidas de Seguridad, Sanciones y Recursos

## **Artículos Transitorios**

### **X. Objeto de la Regulación**

Establecer y regular el Sistema Municipal de Protección Civil; las acciones y políticas en esa materia; la salvaguarda en casos de emergencia, siniestro o desastre, de las personas, sus bienes y el entorno; así como el funcionamiento de los servicios públicos vitales.

### **XI. Materias, sectores y sujetos regulados**

Sujetos Regulados:

- Autoridades Competentes; y
- Los Integrantes del Sistema Municipal de Protección Civil.

Materias o sectores: Funcionamiento y regularización del Sistema Municipal de Protección Civil, Consejo Municipal de Protección Civil y sus integrantes.

### **XII. Regulaciones vinculadas a esta Regulación**

N/A

### **XIII. Regulaciones derivadas de esta Regulación**

N/A

#### **XIV. Trámites y servicios relacionados con la regulación**

- Actualización de Visto Bueno al Programa Interno de Protección Civil
- Atención a Denuncia Ciudadana o Queja Civil
- Dictamen de Seguridad a Estructuras Temporales
- Dictamen de Seguridad Para Conformidad Municipal de Permisos Generales Expedidos por SEDENA y/o Renovación
- Dictamen de Seguridad Para Eventos Especiales o Espectáculos Públicos de Afluencia Masiva
- Dictamen de Seguridad Para Quema de Artificios Pirotécnicos
- Evaluación de Simulacros
- Visto Bueno a Programas de Protección Civil

Para mayor información sobre trámites y servicios, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://sinfilas.leon.gob.mx/>

#### **XV. Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas a la regulación**

Capítulo Décimo Segundo " De la Vigilancia, Medidas de Seguridad, Sanciones y Recursos" Artículos 103 al 121.

Para mayor información sobre inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, consultar la siguiente liga electrónica:

<https://mejoraregulatoria.leon.gob.mx/documentos.php?d=8>

#### **XVI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización**

Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.

